

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**14598** *MARINA GREENWICH, S.A.*

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Marina Greenwich, S.A., esto es, la entidad Marinabat, S.L., representada por don Roberto Bataouche, convoca a los señores accionistas de Marina Greenwich, S.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en el Puerto Deportivo Luis Campomanes (Altea, Alicante), a las 12,00 horas, del día 22 de enero de 2014, en primera convocatoria o, en caso de no reunirse suficiente quórum, a las 12,00 horas, del día 23 de enero de 2014, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la propuesta de distribución del resultado de los ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de 2010 y 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente a los ejercicios 2010 y 2011.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2012.

Quinto.- Modificación del régimen de transmisión de las acciones y, en su caso, modificación del correspondiente artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Establecimiento de la página web de la Sociedad a los afectos del artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, modificación del régimen de convocatoria de Junta General (artículo 13 de los Estatutos Sociales) y adecuación de los Estatutos Sociales al artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de reducción de capital y consecuente modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Aprobación, en su caso, de reparto de dividendos.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, se hace saber a los señores accionistas que, a partir de la convocatoria de la Junta General, podrán: solicitar cualquier aclaración o información sobre los puntos comprendidos en el orden del día y la modificación estatutaria propuesta; examinar en el domicilio social la documentación relativa a las cuentas anuales sometidas a la aprobación de la Junta y los demás documentos que se ponen a disposición de los señores accionistas, referentes a los restantes puntos del orden del día; así como solicitar y obtener la entrega inmediata o el envío gratuito de copia de dichas cuentas anuales y de la demás documentación referida en el apartado anterior.

Altea, 27 de noviembre de 2013.- Marinabat, S.L. Roberto Bataouche, Presidente.

ID: A130070453-1

cve: BORME-C-2013-14598